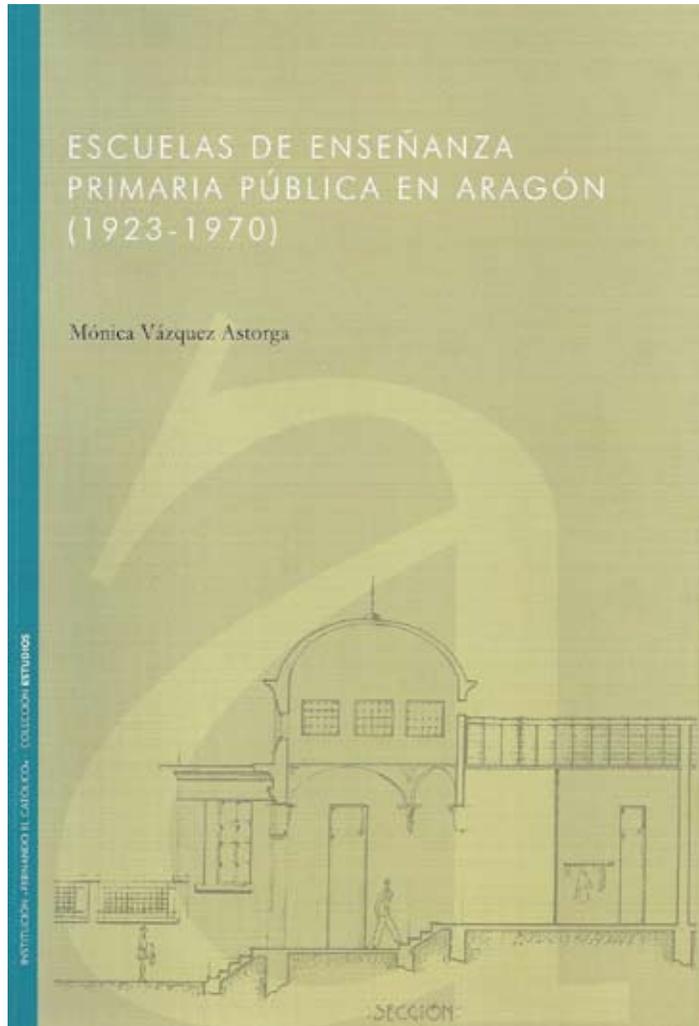


RESEÑA BIBLIOGRÁFICA



VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica:
Escuelas de enseñanza primaria pública en Aragón (1923-1970).
Zaragoza, Institución Fernando el Católico. Diputación de Zaragoza, 2013.
ISBN: 978-84-9911-244-2.

BIBLID [(2015), 5; 185-187]

En los últimos años la profesora Mónica Vázquez Astorga se ha centrado en el estudio de la arquitectura escolar. Fruto de este trabajo son diferentes artículos en revistas especializadas, la organización de exposiciones, y la publicación de este libro con el que la autora ahonda en sus estudios sobre la arquitectura contemporánea.

En este caso nos encontramos ante una investigación necesaria y fundamental para conocer el desarrollo de la arquitectura escolar en Aragón entre 1923 y 1970. Más concretamente, el trabajo se centra en las escuelas públicas de enseñanza primaria, que en la mayoría de los casos se erigieron en pequeños municipios rurales con ayudas del Estado y de otras instituciones locales.

El estudio toma como punto de partida la Dictadura de Primo de Rivera, en la que se inició una actividad constructiva destacada que cambió la política desarrollada hasta entonces; y finaliza 1970, con la promulgación de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, que reformó el sistema educativo en su totalidad.

El libro se estructura en dos grandes capítulos. El primero se extiende entre 1923 y 1939, y analiza la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, que tuvieron en común el desarrollo de un extenso plan de construcciones escolares, mientras que la Guerra Civil supuso su total paralización. El segundo capítulo abarca los años comprendidos entre 1939 y 1970. Dentro de este apartado se diferencian dos períodos: los primeros años de autarquía del régimen franquista caracterizados por una regresión en el ámbito educativo, y las reformas acometidas a partir de la década de los cincuenta.

En la primera parte se analiza la arquitectura escolar desarrollada durante la Dictadura de Primo de Rivera, que se continuó, se amplió y se completó durante los primeros años de la II República según una nueva orientación de la política y de la arquitectura escolar. En este período destacó la construcción de escuelas unitarias rurales de dimensiones reducidas. En ellas se aplicaron, principalmente, los modelos escolares definidos por la Oficina Técnica de Construcciones Escolares (OTCE) que dirigió Antonio Flórez hasta la Guerra Civil. Se trató de modelos que tuvieron en cuenta el tipo de escuela, las condiciones higiénicas, el clima, los sistemas constructivos de cada región, así como modernos principios pedagógicos, que los arquitectos locales encargados de la dirección de obras tuvieron que adaptar y llevar cabo.

En la segunda parte se abordan los años del régimen franquista. Durante la autarquía el Estado, además de controlar la enseñanza y abandonar su modernización, se inhibió en la construcción de centros escolares, y con ello se interrumpió la actividad de años anteriores ya quebrada con la guerra. Sin embargo, la autora constata que durante la década de los cuarenta se siguieron utilizando los modelos fijados por la OTCE.

Con la década de los cincuenta se inició una apertura en el régimen dictatorial, acompañado de una lenta recuperación económica y social que también afectó al interés por la educación básica. En consecuencia, el Estado retomó la construcción de centros escolares, que fue especialmente destacada partir de la década de los sesenta. De hecho, a partir de 1956 y en años sucesivos, se fijaron planes de construcción, normativas y concursos con los que poder establecer, de nuevo, proyectos- tipo que atendieran a las condiciones climáticas de cada zona, y que aseguraran un mayor rendimiento económico al asumir las ideas de normalización, de racionalización y de prefabricación de la construcción. Los cambios también se extendieron al uso de materiales, al mobiliario, al equipamiento, y al tipo de escuelas que se construyeron. Ya

que, a diferencia de años anteriores, en Aragón no fueron habituales las escuelas unitarias rurales, y sí las escuelas graduadas en núcleos de mayor población, que acogieron más habitantes como consecuencia del desarrollo económico y de la inmigración de zonas rurales hacia centros urbanos.

El trabajo recoge, en definitiva, las distintas concepciones de la educación y del espacio escolar durante diferentes años. Su principal aportación estriba en apuntar los cambios y permanencias en el desarrollo de la arquitectura escolar en un período extenso de tiempo. Destaca, especialmente, la importancia de la definición de modelos escolares que se generalizaron a partir de la Dictadura de Primo de Rivera y se retomaron, reformularon y aplicaron a partir de finales de los cincuenta. Asimismo el estudio señala que la actividad constructiva durante la II República fue menor que durante la dictadura de Primo de Rivera, y apunta la continuidad de ideas y modelos en los años de posguerra.

La investigación parte de un concienzudo análisis y síntesis de numerosos proyectos consultados en diferentes archivos, así como de las iniciativas legales propias de cada período, que acompaña y enriquece con la lectura de prensa periódica y revistas profesionales de arquitectura de aquellos años.

En consecuencia, nos encontramos ante una magnífica aportación para cualquier estudio posterior sobre la materia. Ya que son escasos los estudios sobre la arquitectura escolar de esta época, especialmente durante el período franquista, y menos que analicen un período tan dilatado de tiempo de manera conjunta.

FRANCISCO JAVIER MUÑOZ FERNÁNDEZ
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)